



EL PRESUPUESTO DE LA SINDICATURA PARA 2020 ASCENDERÁ A 3,42 MILLONES DE EUROS, CON UNA SUBIDA DEL 1,85%

El síndico mayor desgana las cuentas del órgano de fiscalización para el próximo ejercicio en la Comisión de Hacienda de la Junta General

Oviedo / Uviéu, 17 de diciembre de 2019

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, compareció el pasado lunes, 16 de diciembre, en la Comisión de Hacienda para desgana el presupuesto de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias para 2020, que asciende a 3,42 millones de euros, un 1,85 por ciento más que en el presente ejercicio. La intervención de Fernández Llera estaba enmarcada en el debate del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020 que se sigue en la Junta General del Principado de Asturias.

El presupuesto de la Sindicatura se lleva 7 euros de cada 10.000 de las cuentas consolidadas del Principado de Asturias. El área de personal es la partida más elevada, 2,68 millones de euros (el 78,27 por ciento). “La Sindicatura tiene la misma plantilla que en ejercicios anteriores pero no está cubierta en su totalidad, por lo que la ejecución del presupuesto no está completa”, explicó el síndico mayor ante los diputados autonómicos presentes en la Comisión de Hacienda. En ese sentido avanzó, a preguntas de los grupos, que la previsión de la Sindicatura es cubrir los puestos vacantes, correspondientes al de Director del Fiscalización, auditores, técnicos de auditoría y administración. “El empeño del Consejo de la Sindicatura es hacer todo lo posible en 2020 para cubrir las vacantes y hacer mejor la función de fiscalización”, aseguró Fernández Llera. Por su parte, el capítulo II, de bienes y servicios, ascenderá en 2020 a 613.000 euros mientras que el de inversiones se eleva a 131.000 euros.

El síndico mayor, durante la comparecencia, enumeró también algunos de los objetivos estratégicos de la Sindicatura para el próximo ejercicio, que se plasmarán en el programa de fiscalización que se aprobará próximamente.

La comparecencia completa se puede ver en el siguiente enlace:

<https://videoteca.jgpa.es/library/items/comision-hacienda-2019-12-16?part=ae408081-cd19-4b19-83e9-169ef75ab9a2&start=626>